

Correo alrueda@bucaramanga.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;despachosebwa.gov.co;d

Bogotá D.C., 19 ode do secreta 20 @ Gemcartago. yov.do radicado

anterior:

2020-EE-102288

Señores

Secretaria(o)s de Educación Secretaria(o)s de Educación SECRETARIA DE EDUCACIÓN Correo electrónico

Bogotá D.C. Colombia

Asunto: Programas de formación para educadores (Formación Inicial, Continua y Avanzada)

Estimada(o) Secretaria(o) de Educación

Los docentes y directivos docentes son actores fundamentales para avanzar en una educación inclusiva, pertinente, con equidad y calidad, según lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, por lo que la formación de los educadores es uno de los factores clave para disminuir las brechas existentes entre sectores y zonas de prestación del servicio educativo fomentando el desarrollo integral y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, de manera que logren los aprendizajes significativos necesarios para continuar su proyecto de vida y construyan trayectorias educativas completas de manera efectiva.

Una de las estrategias definidas por el Ministerio de Educación Nacional para lograr este propósito, se denomina *Directivos líderes y docentes que transforman* en la que resulta prioritario:

- apoyar a los educadores en su rol como agentes de cambio que fortalecen sus prácticas pedagógicas y
- dignificar la labor de los educadores promoviendo su desarrollo personal y profesional.

Para lograr estos propósitos, el Ministerio de Educación Nacional, propicia el bienestar y el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes, así como el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas y didácticas, las de dirección y la gestión institucional, a través de procesos de formación que promuevan el trabajo colaborativo, la investigación, la innovación y la inclusión.

La formación de los educadores es uno de los factores clave para disminuir las brechas existentes entre sectores y zonas donde se presta el servicio educativo, fomentando el desarrollo integral y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema, de manera que logren los aprendizajes significativos necesarios para continuar su proyecto de vida y construyan trayectorias educativas completas de manera efectiva.

Con el fin de apoyar los procesos de desarrollo personal y profesional de los Docentes y Directivos Docentes del país, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media, comparte los siguientes escenarios de formación con la cual, las entidades territoriales pueden enriquecer sus políticas y programas de formación de educadores:

1. Convocatoria para cursar Licenciaturas (Formación Inicial)

La **Formación Inicial de educadores** prepara en ámbitos del conocimiento disciplinar, pedagógico, ético, estético, investigativo, comunicativo, personal, social y cultural; requeridos para asumir la labor del profesional de la educación, atendiendo a los requerimientos contextuales y poblacionales específicos del país. (MEN, 2013). En este sentido, busca desarrollar en los docentes, entre otras, las siguientes capacidades:

- Las competencias básicas, disciplinares, pedagógicas y didácticas para fomentar los aprendizajes hacia el desarrollo integral y diverso de las poblaciones en diferentes niveles y contextos.
- La comprensión analítica y reflexiva sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos NNAJA, en reconocimiento de las diferencias.
- El pensamiento crítico y conocimiento reflexivo de la educación, la pedagogía y los campos disciplinares de la educación.
- La capacidad de investigación educativa para lecturas analíticas y propositivas sobre la realidad y los contextos.
- Las destrezas en tecnologías de la información y la comunicación para el diseño, desarrollo y evaluación de herramientas educativas.
- El diseño, desarrollo y mejoramiento del PEI y currículos flexibles, que se correspondan además con la educación inclusiva e intercultural.
- Contemplar diferentes referentes, alternativas y modalidades de evaluación.

La convocatoria de formación inicial pone a disposición de los normalistas superiores del sector oficial interesados en participar un número de 23 licenciaturas en diferentes áreas de conocimiento, ofrecidas por 11 Instituciones de Educación Superior en diferentes ciudades y municipios.

Para tal fin, el Ministerio de Educación financiará por el 100% del valor de la matrícula a 305 educadores normalistas oficiales de zona rural, para realizar Licenciaturas que se ofrecen en el segundo semestre de 2020, a través de la Convocatoria de Formación a nivel de pregrado (licenciaturas) del Fondo de Formación Inicial y Avanzada (MEN – ICETEX).

La convocatoria para que los docentes y directivos se inscriban, se publicará **a partir del 27 de mayo de 2020** en la página del ICETEX.

Para más información, puede escribir al correo <u>formacion@mineducacion.gov.co</u> o puede consultar la Plataforma Contacto Maestro:

https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/transformar/formacion/docente

2. Convocatoria para cursar Diplomados (Formación Continua)

En clave de favorecer la integración del desarrollo profesional a lo largo de la carrera docente, el Ministerio de Educación Nacional fomenta procesos de formación continua que vinculen el desarrollo de los educadores con las necesidades de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de gestión institucional, incentivando que los educadores trabajen de manera colaborativa, compartiendo sus conocimientos y experiencia de forma más sistemática (OCDE, 2011).

Es por ello, que se espera que los programas de formación continua:

- Aporten de manera intencionada al desarrollo integral, al recorrido de trayectorias educativas completas, la construcción del proyecto de vida de los NNAJ y a la garantía del derecho a la educación.
- Generen nuevas configuraciones de la práctica pedagógica de los educadores, de tal manera que se fortalezca la capacidad de reflexión, revisión y transformación.
- Potencien y/o desarrollen en los educadores habilidades que les permitan enriquecer el desarrollo del currículo, con apoyo del medio sociocultural y natural en que se desenvuelven las comunidades educativas
- Fortalezcan los procesos de gestión escolar de las instituciones educativas a las que pertenecen y aporten a la calidad educativa y el desarrollo integral de Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de su comunidad.
- Potencien las habilidades de investigación e innovación que les permita a los educadores generar con sus comunidades educativas soluciones disruptivas a los desafíos educativos, pedagógicos y didácticos que les proponen los diversos contextos educativos.
- Promuevan interacciones pedagógicas relevantes y de calidad que posibiliten ambientes escolares inclusivos y democráticos a través de la evaluación formativa, el aprendizaje dialógico y currículos flexibles y pertinentes, entre otros.

Entre las estrategias para el desarrollo profesional docente, el Ministerio de Educación Nacional favorece que los educadores realicen **Diplomados** (programas de formación continua) y cuenten con mecanismos de financiación (créditos condonables) con el fin de propiciar oportunidades de formación y de aprendizaje colaborativo.

La financiación de los diplomados se realiza a través del Fondo de "Formación continua para educadores en servicio de las instituciones educativas oficiales" (Contrato 1400 de 2016 MEN - ICETEX) que actualmente, cuenta con las siguientes líneas de formación:

Línea 1. Actualización pedagógica: En esta línea se desarrollan diplomados de actualización en temas relacionados con educación inclusiva, etnoeducación, educación inicial, gestión escolar para la jornada única, entre otros.

Línea 2. Evaluación y sistematización: En esta línea se desarrolla el Diplomado de sistematización de prácticas pedagógicas, en el marco del programa "Escuela como Territorio de Paz" de FECODE.

Línea 3. Liderazgo directivo: En esta línea se desarrolla el Diplomado en liderazgo, dirigido a directivos docentes (rectores, directores rurales y coordinadores) del país, en articulación con la Escuela de Liderazgo.

La convocatoria está dirigida a los educadores en servicio que estén interesados en realizar uno (1) de los catorce (14) diplomados de formación continua disponibles en esta convocatoria y que deseen acceder a créditos condonables para tal fin.

El Ministerio de Educación Nacional financiará el 100% del valor de la matrícula del diplomado mediante el otorgamiento de créditos condonables.

Con los diplomados, los docentes y directivos docentes tendrán la posibilidad de plantear un proyecto pedagógico contextualizado o apropiar herramientas para la sistematización de las prácticas pedagógicas y de gestión.

Los educadores podrán iniciar el proceso de inscripción y de solicitud del crédito **a partir del 15 de mayo y hasta el 16 de junio de 2020**, a través de la página del Fondo de Formación Continua del ICETEX: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/formacion-continua-para-educadores-en-servicio-de-las-instituciones-educativas-oficiales

Nota: Las características de los diplomados, la oferta para el segundo semestre de 2020, las Entidades Territoriales Certificadas focalizadas para cada diplomado y los términos para la inscripción de los educadores se encuentran en el anexo 1 (Convocatoria para educadores. Fondo de Formación Continua).

Puede además, consultar la Plataforma Contacto Maestro: https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/transformar/formacion/docente

3. Convocatoria para cursar Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Formación Avanzada)

La **Formación Avanzada** se desarrolla en Colombia a través de los programas de postgrado en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado, ofrecidos por las instituciones de educación superior e implica un proceso sistemático de aprendizaje y creación intelectual que fortalece las siguientes capacidades en los docentes y directivos:

- Construcción y producción de conocimiento educativo y pedagógico a partir de la sistematicidad y rigurosidad en la reflexión e indagación sobre la práctica de los docentes y directivos docentes.
- Proposición de diálogos entre los saberes y conocimientos sociales, disciplinares, pedagógicos y didácticos producidos en la escuela y escenarios académicos, que se disponen para la investigación y la construcción de alternativas a las problemáticas generales y particulares de la educación.
- Implementación de procesos de investigación, profundización, innovación y gestión educativa, a
 partir de la reflexión y la creación de alternativas ante los retos y problemáticas del sistema
 educativo en general, y del sistema de formación en particular.

Por su parte, la convocatoria de formación avanzada pone a disposición de los docentes y directivos del sector oficial interesados en participar las siguientes opciones a nivel de posgrado:

- 16 especializaciones, ofrecidas por 7 Instituciones de Educación Superior en diferentes sedes de manera presencial y en metodología virtual.
- 27 maestrías, ofrecidas por 11 Instituciones de Educación Superior en diferentes sedes de diferentes ciudades y municipios y 5 en metodología virtual.
- 9 doctorados en ciencias de la educación, ofrecidos por 9 Instituciones de Educación Superior.

El Ministerio de Educación Nacional cofinanciará el 70% del costo de matrícula de posgrados a docentes y directivos y el 85% a los docentes y directivos Etnoeducadores (Indígenas y Afrocolombianos aspirantes al nivel de maestría).

La convocatoria para que los docentes y directivos se inscriban, se publicará **a partir del 27 de mayo de 2020** en la página del ICETEX.

Para más información, puede escribir al correo <u>formacion@mineducacion.gov.co</u> o puede consultar la Plataforma Contacto Maestro:

https://contactomaestro.colombiaaprende.edu.co/transformar/formacion/docente

4. Portafolio de programas de Formación Continua (Diplomados)

Durante el segundo semestre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional realizó las acciones que llevaron a la conformación del Banco de Oferentes de diplomados del Fondo "Formación continua para educadores en servicio de las instituciones educativas oficiales".

Este banco de oferentes está conformado por 31 entidades con amplia experiencia en el área de la educación y en la formación de docentes y directivos docentes.

Como resultado de este proceso, el Ministerio de Educación Nacional pone a disposición de las Secretarías de Educación y de los Comités Territoriales de Formación Docente un **portafolio de 94 programas de formación continua (diplomados)** asociados a programas estratégicos de la Dirección de Calidad y que responden a las necesidades de formación de los educadores. Las temáticas generales de los diplomados son:

- actualización disciplinar (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales);
- educación inicial:
- estrategias para lograr una jornada escolar de calidad;
- historia, ética, competencias ciudadanas y socioemocionales;
- inclusión y equidad en la educación;
- lectura, escritura y oralidad desde la identidad;
- liderazgo directivo;
- proyectos educativos interculturales y
- sistematización de las prácticas pedagógicas.

Los Diplomados ofrecen a los educadores, elementos conceptuales y metodológicos para fortalecer sus competencias profesionales, generar prácticas pedagógicas innovadoras, aportar a la gestión institucional e incidir positivamente en el desarrollo integral y los aprendizajes significativos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Los diplomados tienen una intensidad de 144 horas, equivalentes a 3 créditos académicos que pueden ser homologados en programas de pregrado o posgrado.

Con el fin de apoyar los procesos de formación de la entidad territorial, el Ministerio de Educación Nacional invita a la Secretaría de Educación a apropiar esta oferta e incorporar el **portafolio de diplomados** en su **Plan Territorial de Formación Docente –PTFD-** de acuerdo con lo establecido en la Directiva Ministerial No. 65 de 2015, y en el marco de su autonomía y competencias.

Nota: El portafolio de los diplomados se encuentra en el anexo 2.

Con el fin de lograr la inscripción de los educadores en los distintos programas de formación, tanto de formación inicial (licenciaturas), formación continua (diplomados), formación avanzada (especializaciones, maestrías y doctorados), cordialmente solicitamos el apoyo de la Secretaría de Educación para:

- Conocer la oferta de los programas de formación y verificar si su Entidad Territorial Certificada está focalizada en estas convocatorias;
- Publicar las convocatorias en la página web de la Secretaría de Educación;
- Divulgar el contenido de las convocatorias e informar a los educadores, a través de los canales y medios de comunicación que considere más efectivos;
- Para el caso de formación continua, contactar de manera prioritaria, a los educadores preinscritos en diciembre de 2019 en los Diplomados; esto siempre y cuando haya habido preescripción a diplomados por parte de la Secretaría de Educación;
- Apoyar la inscripción de los educadores en la página del Fondos de Formación Continua, Inicial y

Avanzada del ICETEX;

- Acompañar el desarrollo de los programas de formación y promover estrategias de trabajo y formación colaborativa (redes de docentes, redes de instituciones educativas, comunidades de aprendizaje, proyectos pedagógicos, sistematización pedagógica y experiencias significativas);
- Concertar estrategias de acompañamiento y seguimiento con el fin de promover la incidencia efectiva de la formación en las prácticas de los educadores.

Es importante tener en cuenta que la convocatoria e inscripción de docentes y directivos a los diplomados (formación continua) **inicia el 15 de mayo de 2020**; y que para el caso de las licenciaturas (formación inicial) y de las especializaciones, maestrías y doctorados (formación avanzada) **inicia el 27 de mayo**.

Nota: El anexo 3 contiene la información básica correspondiente a las convocatorias de formación. Posteriormente enviaremos el portafolio correspondiente a formación inicial (licenciaturas) y formación avanzada (especializaciones, maestrías y doctorados).

Agradecemos el apoyo que la Secretaría de Educación brinde a los procesos de formación de educadores y confiamos en que tanto los programas de formación previstos en las convocatorias como el Portafolio de Formación Continua (diplomados), aporten al valioso trabajo que la Entidad Territorial viene adelantando en relación con el desarrollo personal y profesional de los docentes y directivos docentes.

Si desea más información sobre las convocatorias o sobre el Portafolio de Formación Continua (diplomados), puede escribir al correo correo

Atentamente,

DANIT MARÍA TORRES FUENTES

Director Técnico Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Folios: 1 Anexos: 3

Anexo: Anexo 1.Convocatoria Diplomados_FContinua MEN-

ICETEX_2020_2.pdf

Anexo: Anexo 2.SE_Portafolio 94 Diplomados 2020 - 2022.pdf

Anexo: Anexo 3. Infografías Convocatorias FEducadores.pdf

Elaboró: LESLY SARMIENTO PINZON

Revisó: CLAUDIA GLADYS PEDRAZA GUTIERREZ

Revisó: ANA MARIA VILLA ROJAS

Revisó: CLAUDIA MARCELINA MOLINA RODRÍGUEZ

Revisó: ASTRID ANGELICA VELA MARTINEZ

Aprobó: DANIT MARÍA TORRES FUENTES